

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|-------------------|---|
| Código | 502961 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Redacción Periodística II | | |
| Denominación (inglés) | Journalistic Writing II | | |
| Titulaciones | Grado en Periodismo | | |
| Centro | Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación | | |
| Semestre | 2º | Carácter | Básica |
| Módulo | Formación básica en Ciencias de la Comunicación | | |
| Materia | Comunicación | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Clara Sanz Hernando | 20A | clarasanz@unex.es | http://campusvirtual.unex.es/portal/ |
| Área de conocimiento | Periodismo | | |
| Departamento | Información y Comunicación | | |
| Profesor coordinador | | | |

| Competencias * |
|--|
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG2 Valorar los datos relevantes para la formulación de juicios sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>CG4 Comprender las técnicas y procesos de creación y difusión de mensajes periodísticos en el contexto de relaciones mediáticas e institucionales.</p> <p>CG5 Demostrar las destrezas necesarias para producir mensajes informativos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> |

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Generar habilidades de aprendizaje basadas en la localización y conocimiento de las fuentes expertas.

CT9 Valorar los propios resultados de trabajo y reestructurar los procesos creativos y organizativos profesionales.

CT10 Desarrollar orden y método en el trabajo profesional: jerarquización, organización y temporalización de tareas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 Utilizar las fuentes y recursos informativos en la producción periodística.

CE10 Identificar los géneros periodísticos y utilizarlos en función de los diferentes medios informativos.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Teoría y práctica de los géneros periodísticos de opinión e interpretativos: columna, editorial, crónica, entrevista, crítica.

Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a los géneros interpretativos y de opinión.
 Interpretación y opinión: presencia autoral en el texto. Interpretación periodística: contextualización de la información. Opinión periodística: persuasión y argumentación en torno a la información de actualidad. Valor de la retórica. Estilo interpretativo y estilo opinativo. Los géneros de opinión e interpretación en los manuales de estilo.

Tema 2. Teoría y práctica de los géneros de opinión.
 Función ideológica del periodismo. La opinión como modo textual periodístico. Tipología de textos y características redaccionales. La columna. El editorial. El artículo de fondo. La crítica. El comentario. La viñeta. Las cartas al director.

Tema 3. Teoría y práctica de los géneros interpretativos (I).
 La entrevista como género mixto. La entrevista como parte de la investigación informativa y la entrevista como texto autónomo. Formatos. Proceso de la entrevista. Tratamiento redaccional.

Tema 4. Teoría y práctica de los géneros interpretativos (II).
 La crónica y el reportaje interpretativo. El reportaje interpretativo: concepto, finalidad, estructura, proceso. Diferencias con el reportaje informativo. Tratamiento redaccional. Crónica literaria y crónica periodística: diferencias. Concepto, función y estructura de la crónica periodística. Proceso.

| Actividades formativas* | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| Presentación | 1 | 1 | | | | | | |
| 1 | 21.5 | 6.5 | | | | | | 15 |
| 2 | 42.5 | 12.5 | | 5 | | | | 25 |
| 3 | 32.5 | 10.5 | | 5 | | | | 25 |
| 4 | 42.5 | 12.5 | | 5 | | | | 25 |
| Evaluación | 10 | 2 | | | | | | |
| TOTAL | 150 | 45 | | 15 | | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes).
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes).
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

| Metodologías docentes* |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Lecturas obligatorias. 2. Discusión de contenidos en clase. 3. Trabajo en grupo. 4. Explicación en clase de los temas programados. 5. Prácticas en laboratorios. |

| Resultados de aprendizaje* |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación. 2. Aplicar el concepto de información y comunicación pública a la realidad mediática. 3. Expresar datos e ideas de forma correcta a nivel oral y escrito. 4. Evaluar y redactar adecuadamente informaciones y opiniones de actualidad. |

| Sistemas de evaluación* |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de pruebas y exámenes escritos (30%): Pruebas objetivas o de desarrollo. Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumnado expresa de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito constará de una parte teórica: ejercicio interpretativo o de ensayo que puede adquirir diversas formas, y de una parte práctica, como por ejemplo la redacción de un texto periodístico. 2. Evaluación continua (70%): Elaboración de trabajos de redacción periodística (géneros de interpretación y opinión), con valor de un 70% de la nota. |

Sistema específico de evaluación de la asignatura

El alumnado expresará de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, comentario de textos, de cuestiones de opción múltiple, de pregunta tipo test, etc.

Evaluación alternativa

Aquellos alumnos y alumnas que por causas justificadas no puedan seguir una enseñanza presencial, o aquellos que se presenten en segunda o posteriores convocatorias, deberán entregar todas las actividades propuestas y realizar el examen final.

Evaluación global

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al coordinador/a de la asignatura. En el caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, no se podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre. En este modelo de evaluación global habrá un único examen donde se demostrará el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico. El examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10) y constará de dos preguntas teóricas y dos ejercicios prácticos.

Criterios de evaluación

1. Correcta redacción, adaptada al lenguaje periodístico.
2. Idoneidad, agilidad y claridad del lenguaje escrito y capacidad para mostrar un enfoque noticioso.
3. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Sistema de calificaciones

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ABRIL, Natividad (1999). *Periodismo de opinión: claves de la retórica periodística*. Madrid: Síntesis.
- ARFUCH, Leonor (1995). *La entrevista: una invención dialógica*. Barcelona: Paidós.
- ARMAÑANZAS, Emy; DÍAZ NOCI, Javier (2016). *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*. Bilbao: UPV.
- BALSEBRE, Armand (2008). *La entrevista en radio, televisión y prensa*. Madrid: Cátedra,
- CANTAVELLA, Juan; SERRANO, José Francisco (coords.) (2004). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona: Ariel.
- CANTAVELLA, Juan; SERRANO, José Francisco (coords.) (2007). *Redacción para periodistas: opinar y argumentar*. Madrid: Universitas.
- CANTAVELLA, Juan (1991). *Manual de la entrevista periodística*. Barcelona: Ariel.
- CASASÚS, Josep María (1991). *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel.
- GRIJELMO, Alex (2017). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- LÓPEZ HIDALGO, Antonio; FERNÁNDEZ BARRERO, M^a Ángeles (2013). *Periodismo de inmersión para desenmascarar la realidad*. Salamanca: Comunicación y Sociedad.
- LÓPEZ HIDALGO, Antonio (2019). *Titular. Tratado sobre las técnicas, modalidades y otros artificios propios de la titulación periodística*. Salamanca: Comunicación y Sociedad.
- MACÍA, Carlos (2007). *El reportaje en prensa*. Madrid: Universitas.
- SANTAMARÍA SUÁREZ, Luisa; CASALS CARRO, María Jesús. (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- LÁZARO CARRETER, Fernando (2005). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Aguilar.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (2014). Diccionario, edición 23^a. Madrid,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.